

**At.: Comisario de Asuntos Marítimos y Pesca
Comisión Europea, MARE-J99-II
Sr. Karmenu Vella**

Madrid, 16 de mayo de 2018

Asunto: Mejora de las actuaciones de la UE en el ámbito de la gobernanza internacional pesquera para los Océanos Atlántico e Índico

Estimado Comisario Vella:

Desde el LDAC nos gustaría mostrar nuestra preocupación porque la UE no está involucrada de forma adecuada en los Océanos Atlántico e Índico en el ámbito de la promoción de la buena gobernanza y del desarrollo sostenible de la pesca. Esta situación ha llevado a un impacto negativo tanto para las actividades de las flotas sostenibles de la UE como para el desarrollo sostenible de los Estados costeros. Por ejemplo, la UE ha acordado establecer límites al esfuerzo pesquero y/o de capturas para toda su flota, pero tales límites no han sido aplicados para las flotas de otras partes contratantes y partes no contratantes colaboradoras de CTOI e ICCAT. Por tanto, los esfuerzos realizados por la UE no han redundado en una mayor sostenibilidad, ni en oportunidades para los países costeros para el desarrollo de cadenas de valor de pesca sostenible.

Recientemente mostramos nuestra preocupación en una reunión que mantuvimos con usted y su gabinete de la DG MARE, en la que convinimos en el papel fundamental que la UE debería desempeñar para mejorar la gobernanza internacional pesquera. No obstante, lamentamos que el compromiso expresado por usted no se haya materializado pese a las peticiones varias por parte del LDAC.

El último ejemplo de la excelente oportunidad perdida por la DG MARE de fomentar a nivel regional la implementación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA por sus siglas en inglés) de la FAO en el Atlántico fue la reunión organizada por COMHAFAT-ATLAFCO en torno a este asunto (Rabat, Marruecos, 12 y 13 de marzo de 2018).

El LDAC quisiera dar la bienvenida a la labor realizada por la Secretaría de COMHAFAT-ATLAFCO en la coordinación de 3 organizaciones subregionales de pesca en la costa atlántica de África. Las 3 organizaciones subregionales (CSRP, COREP y CPCO) estaban a punto de firmar y adoptar un MdE para lo que podía haber sido un Plan de Acción Regional para la aplicación del PSMA, pero la falta de apoyo de los principales donantes presentes en la reunión y en particular la ausencia de la UE resultaron en un acuerdo incierto, debido en parte a la ausencia de la delegación de la UE y por tanto la falta de claridad respecto a su potencial apoyo y el alcance del mismo para COMHAFAT-ATLAFCO en la consecución de ese objetivo.

Creemos que la UE ha perdido una gran oportunidad de mostrar su apoyo ejerciendo un papel activo en la mejora del sistema SCV en la región occidental del Océano Atlántico. Teniendo en cuenta que la UE ha firmado un acuerdo de pesca (SFPA) con muchos de los miembros de COMHAFAT-ATLAFCO; que está liderando el trabajo relacionado con la lucha contra la pesca INDNR en las OROPs; y que tiene fuertes vínculos comerciales y de desarrollo con la mayoría de los miembros de COMHAFAT-ATLAFCO, creemos que la UE debería asumir un papel principal en la aplicación de los programas e iniciativas de SCV regionales. En virtud de lo cual, quisiéramos pedir a la UE se adhiera a sus responsabilidades como representante de Estados de Pabellón, mercado líder y aliado de desarrollo que apoye a COMHAFAT-ATLAFCO en la aplicación del PSMA y otros programas regionales (observadores, SLB, etc.) en el Océano Atlántico occidental.

Para su información, la flota cerquera atunera congeladora representada por el LDAC ya ha comunicado su intención de participar en cualquier proyecto piloto implementado por COMHAFAT-ATLAFCO, haciendo especial referencia a un programa regional de inspección en puerto y observadores que podría ponerse en marcha fácilmente con ayuda institucional específica por parte de la Comisión Europea. Se adjunta a modo de anexos los siguientes documentos:

1. Declaración realizada por los delegados del LDAC en el taller celebrado en Rabat.
2. Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un programa regional de observadores en el mar (en inglés y francés).
3. Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un programa regional de armonización de medidas de control e inspección en puertos (en inglés y francés)

Todos los miembros del LDAC esperan que su compromiso de promover la gobernanza internacional de los océanos se pueda concretar mediante la colaboración con COMHAFAT-ATLAFCO para mejorar la gobernanza en materia de pesca en el Océano Atlántico. Creemos firmemente que se trata de una oportunidad única que puede extrapolarse al Océano Índico a través de la Comisión del Océano Índico y el nuevo proyecto que la Comisión Europea está preparando para la región.

Atentamente,



P.P. Iván López

Presidente del LDAC

ANEXO I.

DECLARACIÓN DEL LDAC SOBRE EL TALLER DE COMHAFAT-ATLAFCO PARA LA VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA INTERNACIONAL ARMONIZADO DE INSPECCIONES EN PUERTO RABAT, 13 DE MARZO DE 2018

El LDAC se compromete a ayudar a su socio COMHAFAT-ATLAFCO a facilitar el diálogo con la Comisión Europea, concretamente con la DG MARE y la DG DEVCO, con el fin de conseguir apoyo administrativo y técnico para la aplicación del PSMA de la FAO para prevenir, impedir y acabar con la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (INDNR).

En este contexto, el LDAC apoya el estudio presentado para desarrollar un programa regional armonizado para inspecciones en puerto y cree que puede ser un canal rentable para cumplir con las normas mínimas de procedimientos de control en los 22 países de la región atlántica de África. Sin embargo, el LDAC opina que la voluntad y responsabilidad política de todos los Estados miembros de la región COMHAFAT-ATLAFCO de cooperar resulta fundamental y esencial para el éxito de esta iniciativa, tomando en consideración las capacidades y realidades de cada país.

Se debería poner en marcha un plan de acción plurianual con un marco temporal y resultados claros para completar este programa a partir de los proyectos e iniciativas existentes desarrollados por organizaciones de pesca subregionales africanas en la zona (CSR, FCWC, COREPER) y ORGP (como ICCAT y CTOI).

El LDAC considera que la armonización de las legislaciones nacionales, la creación de capacidades para el sistema SCV y la gobernanza participativa son tres elementos clave para el desarrollo. En opinión del LDAC, resulta fundamental hacer uso de los recursos y proyectos existentes en ámbitos como la cooperación entre los distintos organismos, la armonización de los procedimientos de control, la formación y preparación de inspectores y las metodologías de evaluación basadas en riesgos para las inspecciones en puerto. En este sentido, la Agencia Europea de Control de la Pesca (AEC) podría ser un actor importante y contribuir a este proceso a través de una labor más amplia sobre la dimensión internacional de la PPC y avanzando mediante proyectos que ya están en marcha como FISHGOV (AU-IBAR y NEPAD) o el proyecto PESCAO para el Golfo de Guinea.

Los miembros del LDAC de la industria cerquera comunitaria (España y Francia) están dispuestos a compartir la experiencia adquirida a través de la adopción de los procedimientos y Medidas del Estado Rector del Puerto en otros océanos, como es el caso del Océano Índico, donde la CTOI ha implementado una herramienta electrónica para la adopción de las Medidas del Estado Rector del Puerto y ha contribuido a la creación de capacidades del personal de las Autoridades Portuarias de las CPC de la CTOI que son Estados portuarios. En este contexto, la industria cerquera comunitaria ha mostrado su intención de participar en la armonización y consolidación de los proyectos piloto que se encuentran actualmente en marcha y en la implementación de un proyecto piloto a gran escala a través de COMHAFAT-ATLAFCO en el futuro.

EL LDAC es consciente de que el Proyecto de Túnidos del Programa Océanos Comunes-ABNJ de GEF, ejecutado por la FAO, pretende mejorar el cumplimiento de la ORGP de túnidos a través de un mejor sistema de SCV, y sugiere que COMHAFAT-ATLAFCO explore posibles fuentes de financiación para el proyecto piloto, que se incluirá en la Fase II del Proyecto ABNJ.

El LDAC se encuentra en el proceso de preparación de una recomendación en la que solicita a la Comisión Europea que realice una evaluación de todos los proyectos financiados por la UE para fomentar la coherencia de la política comunitaria para su desarrollo en la gobernanza en materia de pesca con el fin de optimizar su uso en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y contribuir a la sostenibilidad de la pesca.